



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

Pliego de condiciones económico administrativas que regirán el procedimiento de licitación para la concesión de bar en la finca “Los Tilos”

1.- Objeto de la concesión.- Es objeto del presente pliego la concesión, mediante subasta, de la explotación del bar ubicado en el mencionado recinto durante la actuación de Celtas Cortos que se celebrará en el citado recinto el día 12 de agosto de 2011.

2.- Plazo de concesión.- El día 12 de agosto de 2011, desde las 20:00 horas, hasta las 3:00 del día 12 de agosto.

3.- Tipo de licitación.- Se fija en **1.500,00 euros,-** (MIL QUINIENTOS EUROS). Los licitadores deberán presentar ofertas por importe mínimo del citado tipo y al alza.

4.- Proposiciones y documentación complementaria.- Los licitadores presentarán sus proposiciones, con la documentación complementaria que se señala a continuación, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de 7 días desde la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: “CONCESION ADMINISTRATIVA DE LA GESTION DEL SERVICIO DE BAR EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011”.

Dentro de este sobre deberá contener la siguiente documentación:

a) Documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, copia de la escritura de constitución y, las personas físicas, copia del Documento Nacional de Identidad.

b) En el supuesto de que se presenten proposiciones en nombre de otro, copia del poder, bastantado por la Secretaria Municipal, y Documento Nacional de Identidad del representante.

c) Declaración de hallarse al corriente de las obligaciones con la Hacienda del Estado y del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, así de no hallarse incurso en prohibiciones de contratar con la Administración.

d) Oferta, según modelo que se inserta a continuación.

Don _____ con DNI. Nº _____, con domicilio a efecto de notificaciones en _____, en nombre propio o en representación de _____, con CIF _____ y domicilio en _____, EXPONE:

Que estando enterado de la convocatoria para la adjudicación de la explotación del bar durante la celebración del concierto a cargo del grupo musical “Celtas Cortos”, el próximo día 12 de agosto de 2011 en Solares, se comprometo al exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la contratación con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidas en el Pliego de la misma que declaro conocer y aceptar en su totalidad, formulando la siguiente PROPOSICION ECONOMICA:

Precio de la licitación (en letra y número): _____

En _____ a ____ de _____ de 2011

Firma del licitador,



AYUNTAMIENTO DE
MEDIO CUDEYO

5.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6.- Garantía definitiva.- La garantía definitiva para aquel que resulte adjudicatario del servicio será del 5% del importe de adjudicación, que habrá que depositar antes de la formalización del contrato y responderá de la correcta ejecución del contrato, así como de los perjuicios que se produzcan como consecuencia del funcionamiento del servicio.

7.- Derechos y deberes del adjudicatario.- El adjudicatario deberá cumplir las siguientes obligaciones:

a) Será por cuenta del adjudicatario la instalación del bar, con todos los elementos necesarios para el servicio del público asistente. La barra del bar tendrá una longitud no superior a 20 metros lineales, y se ubicará en el espacio designado por el Ayuntamiento al efecto, siempre dentro del recinto donde el artista realizará su actuación.

b) No se empleará en ningún caso vajilla de cristal o loza. Los vasos, platos y cubiertos que en su caso se empleen deberán ser de plástico o papel.

c) No se servirán botellas de cristal.

d) El horario de apertura del bar será desde las 20:00 horas del día 12 de agosto de 2011 hasta las 3:00 del día 13 de agosto de 2011.

e) Instalaciones: El Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario tomas de agua y energía eléctrica.

f) Limpieza: Será por cuenta del adjudicatario la limpieza de la barra y zona aledaña del bar. A tal efecto, instalará por su cuenta papeleras u otros recipientes idóneos para la recogida de los residuos que generen los usuarios del bar. Los residuos serán depositados, en bolsas cerradas, en los contenedores establecidos por el Ayuntamiento al efecto.

g) Seguro: Será responsabilidad del adjudicatario cualquier siniestro que se origine en o se relacione con el servicio de bar.

h) En todo caso, el Ayuntamiento, podrá establecer la exclusividad de la marca de bebida (cerveza) que se pueda vender, en virtud de contrato de colaboración suscrito con la empresa suministradora que presente la mejor oferta.

i) Pago de la oferta económica: Se hará efectiva, en todo caso, no más tarde del día 10 de agosto, en horario de mañana, en las oficinas municipales.

*** El plazo de presentación de las proposiciones termina el 22 de julio a las 14:00 horas.**